



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

7016

Aprobación inicial del proyecto de obra pública "Mejora de las infraestructuras urbanas de las calles Temporal, Molins, Pins, Torrent de Ca'n Botana de la Cala Sant Vicenç -Fase I"

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra pública "*Mejora de las infraestructuras urbanas de las calles Temporal, Molins, Pins, Torrent de Ca'n Botana de la Cala Sant Vicenç-Fase I*", redactado por el ingeniero de caminos Pere Ventayol March, aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20.06.17, para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, 26 de juny de 2017

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

